

Acta correspondiente a la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, reunido el día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte.

En la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, siendo las once horas del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte, día y hora señalados para llevar a cabo la Sesión Ordinaria del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Se hizo constar que por cuestiones de reparaciones técnicas, no hubo energía eléctrica en todo el edificio que ocupa las oficinas de este Tribunal, durante el tiempo que se desahogó la presente Sesión Ordinaria; motivo por el cual, no fue posible dejar registro de audio y video de la misma; lo anterior, para los efectos legales conducentes.

Además, se hizo constar que asisten a la presente Sesión Ordinaria de Pleno, el Licenciado en Derecho Salvador Albavera Rodríguez, en su carácter de Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción, en funciones de Magistrado de la Primera Sala del Tribunal y la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, en su carácter de Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, en funciones de Magistrada de la Tercera Sala del Tribunal; ambos en términos del Acuerdo PTJA/010/2020 por el que se concede licencias a los Magistrados de la Primera y Tercera Salas de Instrucción y se habilita a los Secretarios que se encargarán del despacho de las citadas Salas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; aprobado en la Sesión Extraordinaria número once, celebrada el día tres de Septiembre del año en curso.

Acto seguido, se procedió al pase de lista de los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos:

Licenciado Salvador Albavera Rodríguez, Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Guillermo Arroyo Cruz, Titular de la Segunda Sala de Instrucción. Presente.

Licenciada Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción. Presente.

Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas. Presente.

La Secretaria General de Acuerdos informó al Magistrado Presidente, que estuvieron presentes los tres Magistrados Titulares y los dos Secretarios habilitados que integran el Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

El Magistrado Presidente declaró que toda vez que había quórum legal, se inició la Sesión siendo las once horas del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte.

Por la anterior constancia y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 12, 15 fracción III, VII, VIII, 16, 17, 18, 32 fracción I, 33 fracciones I, III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado y 9 inciso a) del Reglamento Interior del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Poder Judicial del Estado de Morelos, se reunieron en el Salón de Plenos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, los Ciudadanos Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas; Licenciado en Derecho Salvador Albavera Rodríguez, Secretario de Estudio y Cuenta adscrito a la Primera Sala de Instrucción, habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción; Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria de Acuerdos adscrita a la Tercera Sala de Instrucción, habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción; Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas y Licenciada Anabel Salgado Capistrán, Secretaria General de Acuerdos, con quien actuaron y dio fe, poniendo a consideración de los Señores Magistrados y Secretarios habilitados, el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte.

Primera Sala

3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/119/2019 promovido por en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).



- 4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/112/2019 promovido por en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
- 5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/196/2019 promovido por en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.
- 6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/208/2019 promovido por en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos.
- 7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/361/2019 promovido por en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/46/2020 promovido por en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.
- 9. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/292/2019 promovido por en contra de la Directora de Impuesto Predial y Catastro del Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos.
- 10. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/295/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 11. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/311/2019 promovido por en contra del Director de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- 12. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de

este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/327/2019 promovido por en contra del Policía Vial Luis Miguel Zavaleta León, adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

13. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/328/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Segunda Sala

- 14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/90/2019 promovido por en contra del Titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tétela del Volcán, Morelos y Otro (aplazado).
- 15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/225/2019 promovido por en contra del Director General de Auditoria Interna de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado).
- 16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/172/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautla, Morelos y Otros.
- 17. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/55/2017 promovido por en contra del Agente del Ministerio Público Visitador adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 701/2019.
- 18. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/158/2019 promovido por en contra del Subsecretario General de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 19. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/208/2019 promovido por en contra del Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- 20. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número



TJA/2aS/017/2015 promovido por en contra del Consejo de Honor y Justicia de Cuautla, Morelos y Otro.

- 21. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/146/2019 promovido por en contra de la Directora de la Unidad de Rescate Urbano y Atención a Siniestros y Urgencias Médicas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.
- 22. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/247/2019 promovido por en contra del Consejero Jurídico del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.
- 23. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/209/2019 promovido por en contra del Secretario de Administración del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos y Otro.
- 24. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/122/2019 promovido en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos.
- 25. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/103/2019 promovido por en contra del Agente de Policía de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- 26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/39/2019 promovido en contra de la Contadora Público Adriana Dariela Aguilar Blanquel, Directora General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.
- 27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/389/2016 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 677/2019.

Tercera Sala

- 28. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/65/2019 promovido por Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Estado de Morelos en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado).
- 29. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/164/2019 promovido por en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
- 30. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/104/2020 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 31. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/293/2019 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).
- 32. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/311/2019 promovido por en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Ciudadana de Tlaltizapán, Morelos.
- 33. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/210/2019 promovido por en contra del Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos.
- **34.** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/273/2019 promovido por Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- **35.** Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de



este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/280/2019 promovido por en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

- 36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSFRA/JRAEM-064/2018 promovido por en contra del Comandante José Trinidad González Flores, en su carácter de Director General de la Policía Vial de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- 37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-029/2019 promovido por en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.
- 38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-038/2019 promovido por en contra del Licenciado Vidal Román Bahena, Agente del Ministerio Público Visitador adscrito de la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Quinta Sala

39. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-068/2018 promovido por en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Comisario General Francisco Javier Viruete Munguía. En cumplimiento de Amparo Directo número 599/2019.

Asuntos Jurisdiccionales

40. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3753 de fecha trece de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe el Licenciado José Luis Tondopó López, en su carácter de Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que envía y notifica la ejecutoria del veintiuno de Mayo del año dos mil veinte, dictada en el conflicto competencial número 5/2020, suscitado entre el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos y la Junta Especial número cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; formado con

Ma

motivo del juicio laboral número 06/60/2019-IV promovido por Cristina Adán López y Otros en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conòcimiento y efectos legales a que haya lugar.

41. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/523/2020 de fecha veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte, que suscribe el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Especializada en Quinta Sala Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, mediante el cual pone a la consideración del Pleno, la calificación de un posible conflicto de interés y, en su caso, la calificación de la excusa legal, para conocer del juicio número TJA/3aS/65/2019 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Asuntos Administrativos

- 42. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del Informe Financiero al mes de Agosto del año dos mil veinte, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; mismo que fue presentado en Sesión Ordinaria número sesenta y ocho, del día nueve de Septiembre del año en curso, mediante Oficio número TJA/DA/139/2020, suscrito por la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal.
- Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos Modificado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte; el que fuera aprobado en la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro celebrada el día ocho de Enero del año dos mil veinte, esto a razón de la autorización de la ampliación presupuestal, por la cantidad de \$313,169.99 (trescientos trece mil ciento sesenta y nueve pesos 99/100 m.n.), otorgada a este Tribunal Jurisdiccional, mediante Oficio número SH/830/2020 de fecha primero de Junio del año dos mil veinte, suscrito por el Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 y 15 fracciones VI, XI, XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.
- **44.** Asuntos Generales.
- **45.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del



Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte.

Punto uno del orden del día.- Lista de Asistencia.

Este punto está desahogado.

Punto dos del orden del día.- Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación a este punto del orden del día. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó retirar del orden del día el punto número veintiocho, correspondientes al expediente número TJA/3aS/65/2019.

Derivado de lo anterior, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, para retirar del orden del día, el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/65/2019, misma que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y los Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal; quienes expresaron su conformidad con la solicitud planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo tanto, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la modificación y aprobación del orden del día de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte; así como la dispensa de la lectura del mismo. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracciones VI, XII, XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de

Morelos y 13 del Reglamento Interior del Tribunal. Quedando de la siguiente manera:

ORDEN DEL DÍA

- 1. Lista de Asistencia.
- 2. Aprobación, modificación y dispensa de la lectura del Orden del Día de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte.

Primera Sala

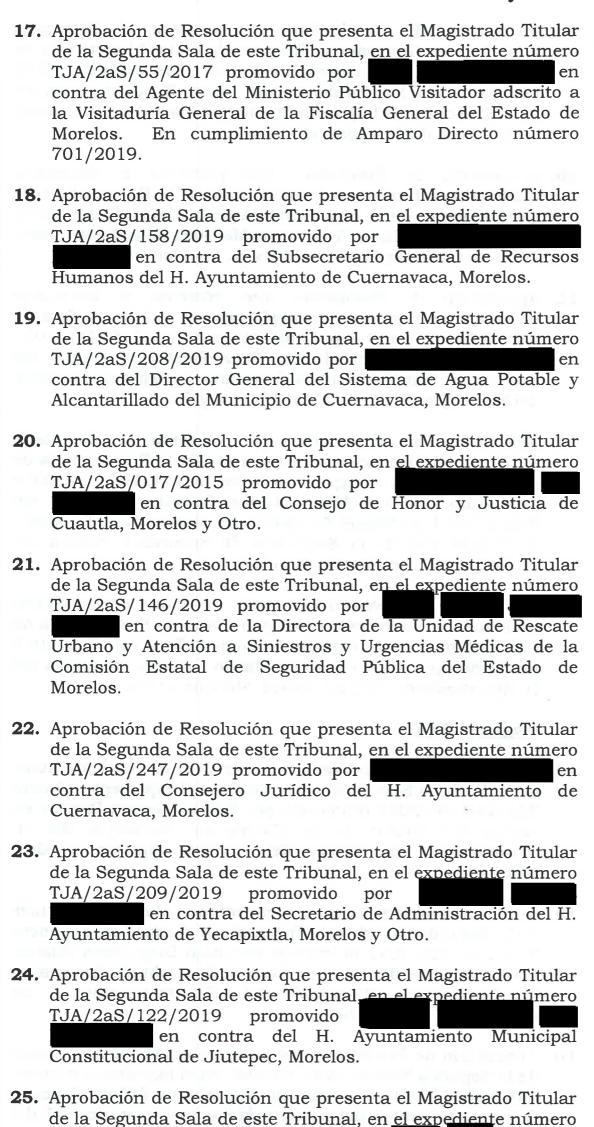
- 3. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/119/2019 promovido por en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).
- 4. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/112/2019 promovido por en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.
- 5. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/196/2019 promovido por en contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.
- 6. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/208/2019 promovido por en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos.
- 7. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/361/2019 promovido por en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 8. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/46/2020 promovido por en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.



- 9. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/292/2019 promovido por en contra de la Directora de Impuesto Predial y Catastro del Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos.
- 10. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/295/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 11. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/311/2019 promovido por en contra del Director de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- 12. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/327/2019 promovido por en contra del Policía Vial Luis Miguel Zavaleta León, adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.
- 13. Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/328/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

Segunda Sala

- 14. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/90/2019 promovido por contra del Titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tétela del Volcán, Morelos y Otro (aplazado).
- 15. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/225/2019 promovido por en contra del Director General de Auditoria Interna de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado).
- 16. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/172/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautla, Morelos y Otros.



12

en contra del Agente de Policía de Tránsito

TJA/2aS/103/2019 promovido por



Vialidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

26. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/39/2019 promovido en contra de la Contadora Público Adriana Dariela Aguilar Blanquel, Directora General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

27. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/389/2016 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 677/2019.

Tercera Sala

28. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/164/2019 promovido por en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

29. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/104/2020 promovido por El contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

30. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/293/2019 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

31. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/311/2019 promovido por en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Ciudadana de Tlaltizapán, Morelos.

32. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/210/2019 promovido por en contra del

ch contra c

Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos.

- 33. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/273/2019 promovido por Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.
- 34. Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/280/2019 promovido por en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

Cuarta Sala

- 35. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-064/2018 promovido por en contra del Comandante José Trinidad González Flores, en su carácter de Director General de la Policía Vial de Cuernavaca, Morelos y Otro.
- 36. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-029/2019 promovido por en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.
- 37. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-038/2019 promovido por en contra del Licenciado Vidal Román Bahena, Agente del Ministerio Público Visitador adscrito de la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.

Quinta Sala

38. Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-068/2018 promovido por en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Comisario General Francisco Javier Viruete Munguía. En cumplimiento de Amparo Directo número 599/2019.



Asuntos Jurisdiccionales

- 39. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3753 de fecha trece de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe el Licenciado José Luis Tondopó López, en su carácter de Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que envía y notifica la ejecutoria del veintiuno de Mayo del año dos mil veinte, dictada en el conflicto competencial número 5/2020, suscitado entre el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos y la Junta Especial número cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; formado con motivo del juicio laboral mímero 06/60/2019-IV promovido en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.
- 40. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/523/2020 de fecha veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte, que suscribe el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Responsabilidades Especializada en **Ouinta** Sala Administrativas de este Tribunal, mediante el cual pone a la consideración del Pleno, la calificación de un posible conflicto de interés y, en su caso, la calificación de la excusa legal, para conocer del juicio número TJA/3aS/65/2019 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

Asuntos Administrativos

- 41. El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del Informe Financiero al mes de Agosto del año dos mil veinte, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; mismo que fue presentado en Sesión Ordinaria número sesenta y ocho, del día nueve de Septiembre del año en curso, mediante Oficio número TJA/DA/139/2020, suscrito por la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal.
- 42. El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos Modificado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte; el que fuera aprobado en la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro celebrada el día ocho de Enero del año dos mil veinte, esto a razón de la autorización de la ampliación presupuestal, por la cantidad de \$313,169.99 (trescientos

trece mil ciento sesenta y nueve pesos 99/100 m.n.), otorgada a este Tribunal Jurisdiccional, mediante Oficio número SH/830/2020 de fecha primero de Junio del año dos mil veinte, suscrito por el Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Lo anterior, con fundamento en los artículos 12 y 15 fracciones VI, XI, XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

- **43.** Asuntos Generales.
- **44.** Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte.

Punto tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/119/2019 promovido por en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/119/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/119/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.



Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/119/2019, promovido por contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/112/2019 promovido por en contra de la Comisión Estatal de Seguridad Pública.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/112/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/196/2019 promovido por contra del Secretario de Movilidad y Transporte del Estado de Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, expresó que emitirá un voto en contra en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, manifestó que de igual forma, emitirá un voto en contra en el asunto que nos ocupa.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/196/2019; el cual se aprobó por mayoría de tres votos, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y de la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, quienes anunciaron que emitirán un voto en contra.

Acto seguido, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/196/2019; siendo el siguiente: los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas y el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo; no así el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, quienes votaron en contra; por lo tanto, tuvo tres votos a favor y dos votos en contra.

En ese sentido, el Pleno aprobó por mayoría de tres votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/1aS/196/2019, con el voto en contra del Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción y de la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal Jurisdiccional; de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/208/2019 promovido por en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento Municipal de Yautepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/208/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de



cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/361/2019 promovido por en contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento del presente asunto del orden del día.

A continuación, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/361/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Luego, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/361/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/361/2019, promovido por contra de la Comisión Dictaminadora de Pensiones del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en

los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/46/2020 promovido por en contra de la Tesorería Municipal del H. Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/46/2020; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto nueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/292/2019 promovido por en contra de la Directora de Impuesto Predial y Catastro del Municipio de Yautepec de Zaragoza, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/292/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diez del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la



Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/295/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/295/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto once del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/311/2019 promovido por en contra del Director de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/311/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto doce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/327/2019 promovido por contra del Policía Vial Luis Miguel Zavaleta León, adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no.

Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/327/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto trece del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/1aS/328/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Enseguida, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/328/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Posteriormente, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/328/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/1aS/328/2019, promovido por en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otro; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo



dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto catorce del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/90/2019 promovido por en contra del Titular de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Tétela del Volcán, Morelos y Otro (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anuncio que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar y Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que de la misma manera emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/90/2019; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/90/2019, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En consecuencia, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/90/2019, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto quince del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/225/2019 promovido por en contra del Director General de Auditoria Interna de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento de este asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/225/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/225/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/225/2019, promovido por en contra del Director General de Auditoria Interna de la Contraloría Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Ovinta Sala Especializada de acordo Tribanada de Auditoria Interna

de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.



Punto dieciséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/172/2019 promovido en contra del H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Cuautla, Morelos y Otros.

Sesión Ordinaria número sesenta y nueve

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/172/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/55/2017 promovido en contra del Agente del Ministerio Público Visitador adscrito a la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 701/2019.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Acto seguido, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar y Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, manifestó que también emitirá un voto concurrente en el asunto de mérito. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/55/2017; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

De inmediato, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número su conformidad expresaron TJA/2aS/55/2017, quienes emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán

los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

Consecuentemente, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/55/2017, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto dieciocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/158/2019 promovido por en contra del Subsecretario General de Recursos Humanos del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Salvador Albavera Rodríguez, Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Retomando el uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/158/2019; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con el voto concurrente del Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/158/2019, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con el voto concurrente del Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese contexto, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/158/2019, con el voto concurrente del Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala de Instrucción de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el



artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto diecinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/208/2019 promovido por en contra del Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Acto seguido, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/208/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Después, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/208/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/208/2019, promovido por Rosa Guzmán Zapata en contra del Director General del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Municipio de Cuernavaca, Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y

26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinte del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/017/2015 promovido por en contra del Consejo de Honor y Justicia de Cuautla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la palabra, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, anunció que emitirá un voto concurrente en el presente asunto.

Asimismo, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar y Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada, expresó que de igual forma emitirá un voto concurrente en el asunto que nos ocupa. Por lo tanto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/017/2015; el cual se aprobó por unanimidad de votos, con los votos concurrentes de los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos, dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/017/2015, quienes expresaron su conformidad y emitieron su voto a favor del mismo por cuanto al fondo del asunto; con los votos concurrentes que anunciaron que emitirán los Magistrados Titulares de la Cuarta y Quinta Salas Especializadas; por lo tanto, tuvo cinco votos a favor.

En ese tenor, el Pleno aprobó por unanimidad de cinco votos, la sentencia dictada en los autos del expediente número TJA/2aS/017/2015, con los votos concurrentes del Magistrado Manuel García Quintanar, Titular de la Cuarta Sala Especializada y Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.



Punto veintiuno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/146/2019 promovido por en contra de la Directora de la Unidad de Rescate Urbano y Atención a Siniestros y Urgencias Médicas de la Comisión Estatal de Seguridad Pública del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/146/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintidos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/247/2019 promovido por en contra del Consejero Jurídico del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/247/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintitrés del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/209/2019 promovido por en contra del Secretario de Administración del H. Ayuntamiento de Yecapixtla, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en

relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/209/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veinticuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/122/2019 promovido por en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló la Licenciada en Derecho Hilda Mendoza Capetillo, Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/122/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/122/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/122/2019, promovido por en contra del H. Ayuntamiento Municipal Constitucional de Jiutepec, Morelos; a razón de la petición que



formuló la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veinticinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/103/2019 promovido por en contra del Agente de Policía de Tránsito y Vialidad del H. Ayuntamiento del Municipio de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/103/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiséis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/39/2019 promovido en contra de la Contadora Público Adriana Dariela Aguilar Blanquel, Directora General de Recaudación de la Coordinación de Política de Ingresos dependiente de la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/39/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la

Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintisiete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Segunda Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/2aS/389/2016 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos. En cumplimiento de Amparo Directo número 677/2019.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/2aS/389/2016; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto veintiocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/164/2019 promovido por en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros (aplazado).

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, solicitó el aplazamiento de este asunto del orden del día.

Acto continuo, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Maestro en Derecho Joaquín Roque González Cerezo, Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/164/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.



Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/164/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Bajo esta idea, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/164/2019, promovido por en contra del Tesorero Municipal de Cuernavaca, Morelos y Otros; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de de aplicación supletoria a la Ley de Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto veintinueve del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/104/2020 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos (análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 01/104/2020 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto treinta del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número 01/293/2019 promovido por Francisca Martínez Alarcón en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos

(análisis de competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos).

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual sometió a votación la aprobación del acuerdo de análisis por el que este Tribunal aceptó la competencia declinada por el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos, para conocer del juicio número 01/293/2019 promovido por en contra del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Morelos; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe.

Punto treinta y uno del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/311/2019 promovido por en contra del Agente de Tránsito adscrito a la Dirección General de Seguridad Pública, Tránsito Municipal y Protección Ciudadana de Tlaltizapán, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/311/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y dos del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/210/2019 promovido por en contra del Director General del Sistema de Conservación, Agua Potable y Saneamiento de Agua de Jiutepec, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación



la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/210/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y tres del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/273/2019 promovido por Poder Ejecutivo del Estado de Morelos en contra del Tesorero Municipal del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/273/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cuatro del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta la Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala de este Tribunal, en el expediente número TJA/3aS/280/2019 promovido por en contra del Policía adscrito a la Dirección de Policía Vial de la Secretaría de Seguridad Pública del Municipio de Cuernavaca, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/3aS/280/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y cinco del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-064/2018 promovido por en contra del Comandante José Trinidad González Flores, en su carácter de Director General de la Policía Vial de Cuernavaca, Morelos y Otro.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-064/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y seis del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-029/2019 promovido por en contra del Presidente Municipal del Ayuntamiento de Temixco, Morelos y Otros.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-029/2019; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y siete del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-038/2019 promovido por en contra del Licenciado Vidal Román Bahena, Agente del Ministerio Público Visitador adscrito de la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos.



En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna observación que hacer en relación al proyecto de resolución. En atención a ello, en uso de la voz, el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, solicitó que se aplazara el presente asunto del orden del día.

Por consiguiente, en uso de la voz, el Magistrado Presidente, Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna otra manifestación que hacer al respecto; a lo que contestaron que no. Motivo por el cual, sometió a votación la petición que formuló el Licenciado en Derecho Guillermo Arroyo Cruz, Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción, para aplazar el proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-038/2019; la que se aprobó por unanimidad de votos.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos dio fe de la votación que realizaron los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional y de la aprobación de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal, para aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/4aSERA/JRAEM-038/2019; quienes expresaron su conformidad con la propuesta planteada y emitieron su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por lo anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, aplazar la aprobación del proyecto de resolución del expediente TJA/4aSERA/JRAEM-038/2019, promovido en contra del Licenciado Vidal Román Bahena, Agente del Ministerio Público Visitador adscrito de la Visitaduría General de la Fiscalía General del Estado de Morelos; a razón de la petición que formuló el Magistrado Titular de la Segunda Sala de Instrucción de este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y, en su momento, llevar a cabo la firma correspondiente. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 4 fracción III, 16, 17, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y artículo 102 del Código Procesal Civil para el Estado Libre y Soberano de Morelos, de aplicación supletoria a la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por disposición expresa de su artículo 7.

Punto treinta y ocho del orden del día.- Aprobación de Resolución que presenta el Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada de este Tribunal, en el expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-068/2018 promovido por en contra del Presidente del Consejo de Honor y Justicia de la Comisión Estatal de Seguridad Pública, Comisario

General Francisco Javier Viruete Munguía. En cumplimiento de Amparo Directo número 599/2019.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Magistrado Presidente, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían alguna manifestación que hacer en relación al proyecto de resolución; a lo que contestaron que no. Por lo que al no haber comentarios al respecto, sometió a votación la aprobación del proyecto de resolución del expediente número TJA/5aSERA/JRAEM-068/2018; mismo que se aprobó por unanimidad de cinco votos, de conformidad a lo establecido en el artículo 16 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Firmándola ante la Secretaria General de Acuerdos con quien actuaron y dio fe, quien mediante lista turnó el expediente respectivo a la Secretaría de Estudio y Cuenta de la Sala y ésta a su vez al Actuario de la Sala para su notificación correspondiente.

Punto treinta y nueve del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número 3753 de fecha trece de Agosto del año dos mil veinte, que suscribe el Licenciado José Luis Tondopó López, en su carácter de Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que envía y notifica la ejecutoria del veintiuno de Mayo del año dos mil veinte, dictada en el conflicto competencial número 5/2020, suscitado entre el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos y la Junta Especial número cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; formado con motivo del juicio laboral_número 06/60/2019-IV promovido por en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos. Lo anterior, para su conocimiento y efectos legales a que haya lugar.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número 3753 de fecha trece de Agosto del año dos mil veinte, registrado con el número 320, suscrito por el Licenciado José Luis Tondopó López, en su carácter de Secretario del Segundo Tribunal Colegiado en materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, por el que envía y notifica la ejecutoria del veintiuno de Mayo del año dos mil veinte, dictada en el conflicto competencial número 5/2020, suscitado entre el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos y la Junta Especial número cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje del Estado de Morelos; formado con motivo del juicio laboral número 06/60/2019-IV promovido por Cristina Adán López y Otros en contra del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

La citada ejecutoria determinó lo siguiente:

"PRIMERO. Si existe conflicto de competencia.



SEGUNDO. Se declara legalmente competente al TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS, para conocer de la demanda presentada por CRISTINA ADÁN LÓPEZ y otros, contra el COLEGIO DE BACHILLERES DEL ESTADO DE MORELOS.

TERCERO."

Atento a lo anterior, en cumplimiento a la resolución de fecha veintiuno de Mayo del año dos mil veinte, dictada por el H. Segundo Tribunal Colegiado en Materia de Trabajo del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, en los autos del Conflicto Competencial número 5/2020, que declaró legalmente competente al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para conocer de dicho asunto; este Tribunal ordena dar trámite a la demanda instaurada por del Colegio de Bachilleres del Estado de Morelos.

En consecuencia, se ordena registrar la demanda en el libro oficial de demandas iniciales de este Tribunal Jurisdiccional, por conducto de la Secretaria General de Acuerdos, a fin de remitirla a la Sala que por razón de turno le corresponda conocer, para que previo análisis de la misma, se pronuncie en términos de los artículos 40, 41, 42, 43 y 44 de la Ley de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Lo expuesto y fundado, de conformidad a lo establecido en los artículos 4 fracción III, 16, 18 Apartado A) fracciones VI, XI, XVI, 26, 27, 28, 32 fracción I, 33 fracciones III, V, XI, XVI, XX, XXV, 38 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, da cuenta al Pleno el Oficio número TJA/5ª.SERA/523/2020 de fecha veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte, que suscribe el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas de este Tribunal, mediante el cual pone a la consideración del Pleno, la calificación de un posible conflicto de interés y, en su caso, la calificación de la excusa legal, para conocer del juicio número TJA/3aS/65/2019 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/5ª.SERA/523/2020 de fecha veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte, registrado con el número 500, suscrito por el Magistrado Joaquín Roque González Cerezo, Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; a través del cual, pone a la consideración, la calificación de un posible conflicto de interés y, en su caso, la calificación de la excusa legal, para conocer del expediente

número TJA/3aS/65/2019 promovido por el Instituto de Crédito para los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Morelos en contra del H. Ayuntamiento de Cuernavaca, Morelos.

En atención a su contenido, este Órgano Colegiado decidió dejar para el estudio y análisis de los Magistrados, el planteamiento que formula en el Oficio de cuenta, para su discusión y, en su caso, aprobación, en la próxima Sesión Ordinaria del Pleno de este Tribunal. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III; 16; 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI; 32 fracción I y 33 fracciones III, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y uno del orden del día.- El Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, pone a la consideración del Pleno, la aprobación del Informe Financiero al mes de Agosto del año dos mil veinte, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; mismo que fue presentado en Sesión Ordinaria número sesenta y ocho, del día nueve de Septiembre del año en curso, mediante Oficio número TJA/DA/139/2020, suscrito por la C.P. Rosario Adán Vázquez, Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número TJA/DA/139/2020, de fecha nueve de Septiembre del año dos mil veinte, suscrito por la Jefa del Departamento de Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. Así como por recibidos los estados financieros que refiere. En atención a su contenido y análisis, este Órgano Colegiado decidió aprobar el Estado Financiero del mes de Agosto del año dos mil veinte, del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, en términos de lo dispuesto por el artículo 11 fracción III del Reglamento Interior del Tribunal. Lo anterior, para los efectos legales a que haya lugar y con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A), fracciones VI, XI, XVI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Punto cuarenta y dos del orden del día.- El Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del Proyecto de Presupuesto de Egresos Modificado del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte; el que fuera aprobado en la Sesión Ordinaria número cuarenta y cuatro celebrada el día ocho de Enero del año dos mil veinte, esto a razón de la autorización de la ampliación presupuestal, por la cantidad de \$313,169.99 (trescientos trece mil ciento sesenta y nueve pesos 99/100 m.n.), otorgada a este Tribunal Jurisdiccional, mediante Oficio número SH/830/2020 de fecha primero de Junio del año dos mil veinte, suscrito por el Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos. Lo

TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE MORELOS

Sesión Ordinaria número sesenta y nueve

anterior, con fundamento en los artículos 12 y 15 fracciones VI, XI, XIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

En el desahogo de este punto del orden del día, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el Oficio número SH/830/2020 de fecha primero de Junio del año dos mil veinte, suscrito por el L. en C. José Alejandro Jesús Villarreal Gasca, Secretario de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos; por el que informa que se ha autorizado una ampliación presupuestal por el monto de \$313,169.99 (trescientos trece mil ciento sesenta y nueve pesos 99/100 m.n.), a favor del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, para dar cumplimiento a la ejecutoria de amparo número 1011/2018 del índice del Juzgado Octavo de Distrito del Décimo Octavo Circuito en el Estado de Morelos, promovido por el Licenciado Orlando Aguilar Lozano. En atención a su contenido, este Órgano Colegiado se dio por enterado y tomó debida nota de lo comunicado por el citado funcionario público, en el documento de cuenta, para los efectos legales conducentes.

Derivado de la comunicación anterior, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por recibido el proyecto de presupuesto de egresos modificado y calendarizado, para el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, correspondiente al ejercicio fiscal del primero de Enero al treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Atento a su contenido, este Órgano Colegiado previo análisis administrativo, financiero y fiscal realizado, decidió aprobar el proyecto de Acuerdo PTJA/012/2020 por el cual se modifica el Presupuesto de Egresos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del año dos mil veinte; para los efectos legales a que haya lugar y conforme al anexo único.

Por consiguiente, se autorizó al Magistrado Presidente, Licenciado Manuel García Quintanar, para que de acuerdo a los principios de racionalidad y austeridad, ejerza el presupuesto aprobado y, lo envíe a la Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado de Morelos, para los efectos legales conducentes. Así también, se instruyó a la Jefa del Departamento de Administración y a la Secretaria General de Acuerdos, para que en el ámbito de sus respectivas competencias y con motivo de la presente determinación, auxilien al Magistrado Presidente con todos los trámites administrativos, contables y legales que se requieran, para lograr el cumplimiento de lo mandatado en líneas precedentes.

Lo anterior, de conformidad a lo dispuesto por los artículos 4 fracción III; 12; 15 fracciones I, XI, XIII, XVI, XVIII, XX, XXI; 16; 18 apartado A, fracciones I, VI, XI, XIII, XVI; 32 fracciones I, VI; 33 fracciones III, V, XI, XII, XX, XXV; 40 fracciones I, III, IV, XI de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numerales 1 y 9; 11 fracción III; 17 fracción III; 20 fracciones I, III y 27 fracciones III, IV, V, X y XIII del Reglamento Interior de Tribunal.

Punto cuarenta y tres del orden del día.- Asuntos Generales.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, preguntó a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes del Pleno, si tenían asuntos generales a discutir; a lo que contestaron que no. En ese contexto, continuando en uso de la palabra, el Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente de este Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la aprobación del nombramiento de la Ciudadana Kathia Franco Mercader, para que desempeñe el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Octubre y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Así también, la aprobación de la propuesta del nombramiento del Ciudadano Félix Pérez Vega, para que ocupe el cargo de Auxiliar, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Octubre y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo expuesto, con fundamento en lo que dispone el artículo 28 fracción XIV de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Por lo antes señalado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente y Titular de la Cuarta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Órgano Colegiado aprobó el nombramiento de la Ciudadana Kathia Franco Mercader, para que desempeñe el cargo de Oficial Judicial "A", adscrita a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Octubre y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Además, se aprobó el nombramiento del Ciudadano Félix Pérez Vega, para que desempeñe el cargo de Auxiliar, adscrito a la Cuarta Sala Especializada de este Tribunal, por el periodo comprendido del día primero de Octubre y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Asimismo, se instruyó a la Secretaría General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites fiscales, legales y administrativos a que haya lugar. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracciones IV, VI, XI, XVI; 28 fracción XIV; 32 fracciones I, VI, VII; 33 fracciones III, XI, XX, XXV; 40 fracciones I, II, III, V, XI; 42 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos; 12 de la Ley del Servicio Civil del Estado de Morelos; 5, 6 fracciones I, III, IV numerales 1, 13; 20 fracciones I, III; 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del Reglamento Interior del Tribunal.

Además, en uso de la voz, el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal, puso a la consideración del Pleno, la autorización de la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables



a salarios, con el Ciudadano Edgar Daniel Martínez Ramírez, para que se desempeñe como Auxiliar adscrito al Departamento de Administración de este Tribunal, por tres meses, contados a partir del día primero de Octubre y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto en los artículos 12 y 15 fracciones VI, X, XVIII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

A razón de lo antes comunicado, el Pleno acordó por unanimidad de cinco votos, tener por hechas las manifestaciones del Licenciado en Derecho Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos. En atención a su petición, este Cuerpo Colegiado aprobó la propuesta de la celebración del contrato de prestación de servicios personales, bajo el régimen de honorarios asimilables a salarios, con el Ciudadano Edgar Daniel Martínez Ramírez, para como Auxiliar adscrito al Departamento funia Administración del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, por tres meses, contados a partir del día primero de Octubre y hasta el día treinta y uno de Diciembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 4 fracción III, 12, 15 fracciones I, X, XI, XVI, XX, XXI; 16, 18 apartado A, fracciones VI, X, XI, XII, XVI; 32 fracción X de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos y 5, 6 fracciones I, II, IV numeral 14 del Reglamento Interior del Tribunal. Asimismo, se instruyó a la Secretaria General de Acuerdos, comunicar este acuerdo a la Jefa del Departamento de Administración de este Tribunal, para que proceda a realizar los trámites legales, administrativos y fiscales a que hava lugar, de conformidad a lo establecido por los ordinales 20 fracciones I, III y 27 fracciones I, II, III, IV, V, VI, VII y XIII del último ordenamiento legal invocado.

Punto cuarenta y cuatro del orden del día.- Aprobación y dispensa de la lectura, en su caso, del Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte.

En el desahogo de este punto del orden del día, en uso de la palabra el Licenciado Manuel García Quintanar, Magistrado Presidente, anunció que no habiendo otro asunto que debatir, declaró un receso por sesenta minutos, para la elaboración de la Acta de esta Sesión Ordinaria de Pleno.

Posteriormente, el Magistrado Presidente reanudó esta Sesión Ordinaria número sesenta y nueve, pidiendo a la Secretaria General de Acuerdos, circular a los Magistrados y Secretarios habilitados integrantes de este Pleno, la Acta y someter a votación su aprobación en todas y cada una de sus partes y en los términos acordados.

Enseguida, la Secretaria General de Acuerdos por instrucciones del Magistrado Presidente, sometió a votación de los Magistrados y

Secretarios habilitados integrantes del Pleno de este Tribunal Jurisdiccional, la aprobación de la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno de este Tribunal; quienes no tuvieron comentarios u observaciones al respecto, expresando su conformidad y emitiendo su voto a favor de la misma; por lo que el punto de acuerdo tuvo cinco votos a favor.

Por consiguiente, el Pleno aprobó en votación y por unanimidad de cinco votos, la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, celebrada el día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte. Lo anterior, con fundamento en los artículos 4 fracción III, 16, 18 apartado A, fracción XVI y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos.

Acto continuo, el Magistrado Presidente dio por terminada la Sesión siendo las catorce horas con cincuenta y tres minutos del día veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte.

Finalmente, el Magistrado Presidente del Tribunal, convocó a los Ciudadanos Magistrados a la próxima Sesión Ordinaria número setenta, que se llevará a cabo a las once horas del día siete de Octubre del año dos mil veinte. Firmaron los que en ella intervinieron, ante la Secretaria General de Acuerdos con quien legalmente actuaron y dio fe.

El Pleno del Tribunal
Presidente

Lic. Manuel García Quintanar Magistrado Titular de la Cuarta Sala Especializada n Responsabilidades Administrativas

Lic. Salvador Albayera Rodríguez Secretario habilitado en funciones de Magistrado de la Primera Sala

Lic. en D. Guillermo Arroyo Cruz Magistrado Titular de la Segunda Sala

Lic. Hilda Mendoza Capetillo Secretaria habilitada en funciones de Magistrada de la Tercera Sala



M. en D. Joaquín Roque González Cerezo Magistrado Titular de la Quinta Sala Especializada en Responsabilidades Administrativas

> Lic. Anabel Salgado Capistrán Secretaria General de Acuerdos

Las presentes firmas corresponden a la Acta de la Sesión Ordinaria número sesenta y nueve del Pleno del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Morelos, de fecha veintitrés de Septiembre del año dos mil veinte.

Contract of the state of the st

Bernstein of the district of the second